



ACUERDO N° 481

(Orden Universidad Javeriana al Padre Luis Fernando Álvarez, S.J.)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que para atender una petición aprobada por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas el Decano Académico de la Facultad ha dirigido una carta al Rector de la Universidad para que se otorgue al Padre Luis Fernando Álvarez, S.J. una distinción universitaria en atención a sus calidades personales, su trayectoria académica y profesional y a los servicios prestados a la Universidad siempre con compromiso, mística y elevada responsabilidad.
- 2° Que el Padre Luis Fernando Álvarez ha obtenido en la Universidad Javeriana los títulos académicos de Filósofo, Teólogo, Abogado y Magíster en Derecho Canónico; Especialista en Derecho Internacional en la Universidad del Rosario y D.E.A. en Derecho Público en la Universidad de París-Sorbona.
- 3° Que en el desempeño de su actividad como profesor de la Universidad ha reunido los méritos que exige el Reglamento del Profesorado y ha sido designado Profesor Titular.
- 4° Que como un reconocimiento a su preparación académica ha sido llamado a ser Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro Asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional, Miembro Fundador de la Academia de Profesores de Derecho Público con sede en París, Conjuez de la Corte Constitucional de Colombia y Director de la Revista International Law.
- 5° Que organismos internacionales han requerido su presencia como Coordinador en el Área Andina de la Red de Profesores de Derecho Internacional para América, Miembro del Consejo de la CEDDAL-Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina y Embajador de Buena Voluntad de la “Western Hemisphere Institute Security Cooperation”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Acoger la solicitud presentada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y con sentimientos de gratitud reconocer los méritos extraordinarios del Padre Luis Fernando Álvarez, S.J. en sus servicios que se relacionan con la vida y progreso de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO- Conceder al Padre Luis Fernando Álvarez, S.J. el ingreso a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en la categoría de Oficial, como le corresponde según el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad por haber desempeñado el cargo de Decano del Medio Universitario, Decano Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y ostentar el título de Profesor Titular.

Dado en Bogotá, D.C., el 9 de abril de 2008

JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario